

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A.**

En la ciudad de Durán, a 25 de marzo de 2019, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A., ubicadas en la Av. TANASA, solar 9 y Calle R5, Complejo EUROPARK, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A.:

Accionista	Capital suscrito y pagado	%
Francisco Bastidas de Janón	USD 149.975,00	59.99
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 48.332,00	40.01
TOTAL:	USD 120.800,00	100

Por solicitud de los accionistas, preside ad-hoc la sesión el Dr. Alvaro R. Mejía Salazar y actúa como Secretario el Ing. Francisco Bastidas de Janón. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2018 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2018.
3. Presentación y discusión del Informe de Auditores Externos.
4. Decisiones sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018.
5. Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía.
6. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

1. **Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2018 del Gerente General y del Comisario de la compañía.**

El Gerente General, en su calidad de Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2018 por él presentado. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2018 presentado por el Comisario de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

## **2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y del Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio fiscal 2018.**

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, la contadora de la compañía procede con la lectura del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento. Luego de la discusión al respecto, el Balance General 2018 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Presidente concede nuevamente la palabra a la contadora de la compañía, quien procede con la lectura del Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultados Integral 2018 es aprobado unánimemente por los accionistas.

## **3. Presentación y aprobación o desaprobación del Informe de Auditores Externos correspondientes al año 2018 en la compañía.**

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, la contadora de la compañía da lectura al Informe presentado por la firma ABALT, auditor externo de la compañía, quien auditó a los resultados y cuentas de la compañía correspondientes al 2018.

Después de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

## **4. Decisiones sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018**

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas sean destinadas a los siguientes fines:

- a) USD 129.200,00, serán destinados a aumentar el capital de la compañía, por lo que se dispone que vayan a constituir una cuenta "Utilidades a capitalizar".
- b) El saldo de las utilidades se destinará a la cuenta patrimonial de la compañía "Ganancias Acumuladas" (Utilidades no distribuidas).

## **5. Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía.**

Los accionistas deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de USD 129.200,00. El aumento de capital tendrá un monto suscrito y pagado de USD 129.200,00. El capital suscrito y pagado del aumento de capital se lo realizará a través del

aporte por capitalización de USD 129.200,00, correspondientes a la cuenta "Utilidades a Capitalizar" del ejercicio económico 2018. Todo esto de conformidad y según consta en el siguiente cuadro:

Accionista	Capital suscrito y pagado	%
Francisco Bastidas de Janón	USD 149.975,00	59.99
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 100.025,00	40.01
TOTAL:	USD 250.000,00	100

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar los artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales, el mismo que dispondrá:

"Artículo Quinto.- Capital.- El capital social de la compañía es de USD 250.000,00 dividido en 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 cada una."

"Artículo Sexto.- Acciones.- Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas del número uno al número doscientos cincuenta mil.- Cada acción da derecho, en proporción a su valor pagado, a un voto en la Junta General, a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley."

Finalmente, los accionistas autorizan al Presidente para que comparezca y celebre la escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

#### **6. Elección de Comisario Principal de la compañía.**

Por unanimidad, los accionistas deciden elegir a la Ing. CPA. Noemi Huacón Naranjo, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2019. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.



Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 20H00.



Ing. Francisco Bastidas de Janón  
Secretario  
Accionista  
CC 040071102-9



Ing. Guillermo Castro Palacios  
Accionista  
CC 170798249-0



Dr. Alvaro R. Mejia Salazar  
Presidente Ad-hoc de la Junta